

## INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

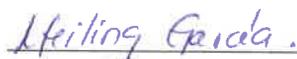
Conforme al Decreto Ejecutivo No. 439 del 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, que reglamenta la Ley 22 de 6 junio de 2006, que regula la contratación pública, para el proyecto No. **61273** para la contratación para las “**CONSTRUCCIÓN SOBRE VADO EN EL CAMINO EL TORO-LOS ASIENTOS**”, celebrado el día 30 de septiembre de 2021, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No	Proponente	Precio Ofertado	Observación de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1	<b>CONSTRUCTORA J&amp;D, S.A..</b>	B/.88,655.58	1. Cronograma de Ejecución firma y sellado por el idóneo responsable de la obra.	<b>SUBSANADO</b>

Adicional, la empresa Constructora J&D, S.A., presentó el Plan de Propuesta del Proyecto, el cual no es subsanable.

Se procede luego de ello a incluir la documentación subsanada en el expediente y se publica en la página web de la DAS.

Dado en la ciudad de Panamá, el 4 de octubre de 2022.



Meiling M. García P.

Tramitante



# PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN: 61273

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO: JOSE BELTRAN DE GRACIA A.

RUC DE LA COMPAÑÍA: 1626006-1-670978 D.V.: 52

TELEFONO: 933-1017

FAX: 933-1017

E-MAIL: constructoraj.d@hotmail.com

## LOS SANTOS- PEDASI- ORIA ARRIBA- CONSTRUCCION DE VADO EN EL CAMINO EL TORO- LOS ASIENTOS

Act	Descripcion	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo Total
<b>PRELIMINARES</b>					
O70752	Letrero Tipo 1 (1.20x2.40) metal	C/U	1.00	B/.525.61	B/.525.61
O10551	Placa de marmolina 12"x17" crema, 1 logo grav. Azul	C/U	1.00	B/.310.95	B/.310.95
O20334	Monilito para placa de marmolina 12x17	C/U	1.00	B/.260.00	B/.260.00
1118	Caseta de construccion de 2.40x2.40 m	C/U	1.00	B/.1,004.92	B/.1,004.92
75118	Siembra de arbustos o arboles a 3' de altura	Planta	10.00	B/.19.82	B/.198.20
<b>VADO EN EL CAMINO EL TORO-LOS ASIENTOS SECCION TRANSVERSAL (SECCION A-A)</b>					
68321	Suministro y colocacion de tuberia de hormigon reforzado de 0.60 m, clase III	ML	46.40	B/.350.00	B/.16,240.00
5413	Hormigon de 3000 lbs/plg2 C/R, para losa	M3	8.00	B/.750.00	B/.6,000.00
6862	Postes guias de concreto, reforzados	C/U	4.00	B/.300.00	B/.1,200.00
687151	Cama de Piedra	m/3	17.40	B/.65.00	B/.1,131.00
68216	Colocar/ Compactar base material selecto	m3	15.00	B/.45.00	B/.675.00
9429	Hormigon de 3000 lbs/plg2 C/R, para Talud	m3	4.20	B/.800.00	B/.3,360.00
687181	Hormigon ciclopeo de 2.500 lbs/plg2, para diente	m3	13.80	B/.400.00	B/.5,520.00
<b>SECCION B-B</b>					
O20156	Hormigon de 3000 lbs/pulg2, C/R, para acceso	m3	34.63	B/.800.00	B/.27,704.00

Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
Departamento de Contrataciones

Recibido por: M.V.V.

Fecha: 08/10/02 Hora 2:30pm

68766	Construccion de cunetas pavimentadas de 0.45 m, concreto de 3000 lbs/pulg, esp. = 0.10m ancho= 1.00 m	ml	86.52	B/.50.00	B/.4,326.00
68216	Colocar/ Compactar base material selecto	m3	95.00	B/.45.00	B/.4,275.00
9429	Hormigon de 3000 lbs/plg2 C/R, para Talud	m3	13.50	B/.750.00	B/.10,125.00
TOTAL DEL PROYECTO					B/.82,855.68
ITBMS					B/.5,799.90
TOTAL DE PROPUESTA					B/.88,655.58

**NOTA:**

1. El contratista deberá incluir en su propuesta el trámite de aprobación de planos y el pago de impuesto municipal de construcción. el renglón ítems solo será llenado por personas naturales o jurídicas establecidas en la ley 61 de diciembre de 2002

2. El Desglose de precios es un listado de Actividades y Costos que se realizarán en el Proyecto requerido para facilitar los pagos parciales a EL CONTRATISTA y llevar un control de la Obra. En ningún momento tiene como implicación que el contrato suscrito por la empresa adjudicataria, es un contrato por precio unitario por lo que EL DAS exigirá la completa ejecución de la obra en base a los planos y especificaciones técnicas suministradas.

3. El contratista deberá incluir/eliminar de la lista de actividades cualquier actividad que considere necesaria al momento de hacer su propuesta. de darse la contratación deberá cumplir con la totalidad de actividad descrita en el listado, así como con cualquier otra actividad presente en el plano que haya omitido.

4. Estas omisiones se pagarán con el retenido. de haber actividades de más se compensarán con una orden de cambio. de haber actividades de menos se considerara una omisión.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS**

*José Beltrán De gracia*

José Beltrán De Gracia  
Cedula: 9-700-2468  
Constructora J&D, S.A.

